



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL  
N° 009-2017-UNAM**

Moquegua, 16 de Enero de 2017

VISTOS, la Resolución Presidencial N° 0956-2016-UNAM de 21 de Noviembre de 2016, Informe N° 007-2017-DIGA/CO/UNAM de 11 de Enero del 2017, Proveído Presidencial N° 0146 de 12 de Enero de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Resolución Presidencial N° 0956-2016-UNAM de 21 de Noviembre de 2016, se resolvió la modificación parcial de la Resolución Presidencial N° 1478-2015-UNAM, en cuanto se refiere a la Conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua (CAFAE-UNAM);

Que, con Informe N° 007-2017-DIGA/CO/UNAM de 11 de Enero del 2017, el Mg. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe, solicita modificación de la resolución mencionada en el párrafo precedente, a razón que a la actualidad la CPC. Mirian Natividad Santa Cruz Butrón, presentó su renuncia, en consecuencia deberá ser asumida por el CPC. Raúl Palomino Human Jefe designado a la Oficina de Economía y Finanzas;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído Presidencial N° 0146 de 12 de Enero de 2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la modificación del Artículo Primero de la Resolución Presidencial N° 0956-2016-UNAM, en el extremo de la Tesorera del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua (CAFAE-UNAM), bajo los fundamentos expuestos en la presente resolución, quedando integrada conforme al siguiente detalle, y quedando subsistentes e invariables en los demás extremos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
MG. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe - Representante del Titular del Pliego	Presidente	04429271
CPC. Lidia Esther Tito Cutipa - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.	Secretaria	42360764
CPC. RAUL PALOMINO HUAMAN - Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas.	Tesorero	09492337

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente a los miembros de la Comisión conformado en el artículo precedente, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
1100  
1100  
1100  
1100  
1100